LLAMADO A CONCURSO ABIERTO
Nº CA-GOB-MÉRIDA-FONHVIM-SITUADO-24-002

ABIERTO

El presente llamado se fundamenta a lo dispuesto en el Artículo 77 numeral 1 y los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Contrataciones Publicas

INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE: FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA VIVIENDA Y HABITAD DEL ESTADO MÉRIDA. (FONHVIM)

MECANISMO DEL CONCURSO ABIERTO: artículo 78 numeral 1: ACTO DE ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRE CONTENTIVO DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTA

Nº DE CONCURSO: CA-GOB-MÉRIDA-FONHVIM-SITUADO-24-002

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: *" MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS CAMPO ELÍAS Y LIBERTADOR DEL ESTADO BOLIVARIANO MÉRIDA"*

DISPONIBILIDAD Y LUGAR DE RETIRO DEL PLIEGO

10/04/2024 al 25/04/2024 10:00 a.m – 11:00 a.m

1. **LUGAR:** Calle 20 entre Av. 6 y 7, CASA Nº 6-48. Edificio FONHVIM de la Ciudad de Mérida; Estado Bolivariano de Mérida.
2. Los participantes para retirar el pliego deben consignar un oficio dirigido a la comisión de contrataciones señalando: 1) persona autorizada para el retiro del pliego; 2) dirección del domicilio de la empresa en la cual se realizarán las aclaratorias; 3) números telefónicos y fax, así como, dirección de correo electrónico. La persona autorizada para el retiro del pliego deberá

presentarse con el sello de la empresa, a fin de suscribir el acta de retiro de pliego.

INFORMACIÓN DEL COSTO DEL PLIEGO:

SIN COSTO

PERIODOS DE ACLARATORIAS:

15/04/2024 hasta 18/04/2024	10:00 a.m a 11:00 a.m

ACTO UNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRE CONTENTIVO DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR. DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTA

Se realizará el día **MIÉRCOLES 10 de abril de 2024 a las 10:00 a.m.** en la siguiente dirección: Salón de reuniones del Edificio FONHVIM, ubicado en la calle 20 entre avenidas 6 y 7, casa N° 6-48 de la ciudad de Mérida del Estado Bolivariano de Mérida. Se realizará un acto único de recepción y apertura de sobre único contentivo de: manifestación de voluntad de participar, documentos de calificación y oferta. En este mecanismo, se recibirán en un sobre por participante las manifestaciones de voluntad de participar, así como los documentos necesarios para la calificación, y la oferta. Con posterioridad al acto, la Comisión de Contrataciones procederá a la calificación de los oferentes y seguidamente rechazará las ofertas de los oferentes descalificados, procediendo a la evaluación de las ofertas de los oferentes calificados.

Agradeciendo la receptividad que merezca la presente, se despide de Usted.

Atentamente. –

ING. BRENDA LIZ ALBORNOZ LEAL

Presidenta de FONHVIM

DESIGNADA SEGUN DECRETO Nº O02-A EN EL CUAL SE REFORMA PARCIALMENTE EL DECRETO Nº 002 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2021, SEGUN GACETA OFICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA Nº 4633 DE LA MISMA FECHA